



# **NORMAS MATRICULACIÓN**

- EL PERIODO DE RECOGIDA DE NUEVAS SOLICITUDES SERÁ DEL 23 DE MAYO AL 9 DE JUNIO DE 2023.
- SÓLO SE PUEDEN PRESENTAR SOLICITUDES PARA LOS MIEMBROS DE LA MISMA UNIDAD FAMILIAR. SI QUISIERAN PRESENTAR MÁS SOLICITUDES PUEDEN HACERLO A TRAVÉS DE UN FAMILIAR, AMIGO O CONOCIDO SIEMPRE Y CUANDO ESTA PERSONA NO VAYA A ENTREGAR NINGUNA SOLICITUD DE SU PROPIA UNIDAD FAMILIAR.
- SÓLO SE PODRÁN PRESENTAR UN MÁXIMO DE DOS SOLICITUDES POR CADA MIEMBRO DE LA UNIDAD FAMILIAR.
- ESTE CENTRO COMPROBARÁ, MEDIANTE CONSULTA AL PADRÓN MUNICIPAL, QUE TODAS LAS SOLICITUDES QUE HA PRESENTADO CADA PERSONA, EFECTIVAMENTE CORRESPONDEN A LA MISMA UNIDAD FAMILIAR.
- HAY QUE TENER EN CUENTA QUE:
  1. NINGÚN ALUMNO PODRÁ CURSAR MÁS DE UN INSTRUMENTO EN LA EMMD. (SALVO QUE QUEDEN PLAZAS VACANTES).
  2. NO SE PODRÁ ESTAR MATRICULADO EN MÁS DE DOS ACTIVIDADES (EMMD Y TALLERES). PERSONAS QUE YA CURSAN DOS ACTIVIDADES EN EL CENTRO NO PODRÁN SOLICITAR MÁS. (SALVO QUE QUEDEN PLAZAS VACANTES).
  3. EN EL CASO DE LOS ALUMNOS INFANTILES, SI SON ADMITIDOS, O YA CURSAN, LA ACTIVIDAD DE FORMACIÓN MUSICAL ACOMPAÑADA DE UN INSTRUMENTO (YA QUE SE CONSIDERAN AMBAS ACTIVIDADES COMO UNA SOLA), PODRÁN SER ADMITIDOS PARA UNA ACTIVIDAD MÁS.
  4. LOS ADULTOS QUE QUIERAN CURSAR O CURSEN LA ACTIVIDAD DE FORMACIÓN MUSICAL ACOMPAÑADA DE UN INSTRUMENTO NO PODRÁN SOLICITAR MÁS ACTIVIDADES EN EL CENTRO. (SALVO QUE QUEDEN PLAZAS VACANTES).
- SE RECUERDA QUE SERÁ NECESARIO UN NÚMERO MÍNIMO DE 6 ALUMNOS PARA FORMAR GRUPOS, TANTO EN LA ESCUELA DE MÚSICA Y DANZA COMO EN LOS TALLERES DE LA CASA DE CULTURA.
- LOS FORMULARIOS DE SOLICITUD ESTÁN A DISPOSICIÓN DE LOS USUARIOS QUE DESEEN SOLICITAR PLAZA EN LA SECRETARÍA DE LA CASA DE CULTURA Y EN LA WEB DEL AYUNTAMIENTO DE ALPEDRETE:

**[www.alpedrete.es](http://www.alpedrete.es)**

Las solicitudes deberán presentarse de forma telemática en [casadecultura@alpedrete.es](mailto:casadecultura@alpedrete.es) o en la secretaría de la casa de cultura de lunes a viernes de 10:00 a 14:00h. No se recibirán solicitudes antes de las 10:00h del martes 23 de mayo.

\* Estas normas pueden sufrir modificaciones.